



A M A P S I

*Calidad Profesional en Psicología*

## **REGLAMENTO DE DIPLOMADOS Y CURSOS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL**

Los alumnos que se encuentren inscritos en diplomados o cursos de AMAPSI en la Modalidad Presencial, deberán atender las siguientes disposiciones:

### **I. De las actividades**

1. Con el propósito de alcanzar los objetivos del programa académico, realizar las actividades formativas, así como atender las instrucciones del docente.
2. Asistir a las sesiones de manera puntual con un máximo de 15 min. de tolerancia una vez iniciada la sesión. Contar con un mínimo del 80% de las asistencias.
3. En caso de que la sesión sea suspendida por el docente, será repuesta en acuerdo con alumnos.

### **II. De las evaluaciones**

4. Obtener un mínimo de 70 puntos para aprobar el módulo o curso. En caso de que no se apruebe, podrá recusarlo, pagándolo a precio de curso.
5. El docente informará previamente sobre el contenido y forma de evaluación. El atraso en la entrega de trabajos, práctica o cualquier actividad asignada por el docente podrá afectar la calificación.

### **III. De los procesos administrativos**

6. Las colegiaturas que se paguen con más de 30 días de anticipación tendrán un 10% de descuento. Un retraso de más de 15 días tendrá un 10% de recargo.
7. Al adeudar dos colegiaturas se suspenderá el acceso al Diplomado o curso hasta cubrir el pago.

8. En caso de inasistencia, suspensión o cancelación por parte del alumno, no se aplicará descuento, ni devolución de ninguna índole.

9. La entrega de diplomas se realizará en la Ceremonia de Clausura programada poco después de concluir el Diplomado; en caso de que a un alumno no le sea posible asistir, se le enviará por correo certificado sin costo alguno.

*Calidad profesional en Psicología* [www.amapsi.org](http://www.amapsi.org) [info@amapsi.org](mailto:info@amapsi.org) Tels. 555341-8012 y 555341-5039